PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.

En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas

En la primera plana y gacetillas, linea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones

LOS SUSCRITORES A MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° — Mahon, miércoles, 19 de Enero de 1887. — N.° 1.668.

SECCION POLÍTICA

La mejor razon, la espada

—«No debeis olvidar que el nudo gordiano frente al cual nos encontrábamos antes se las últimas guerras, no pudo desatarse mas que por la espada, es decir, por medio de las fuerzas militares sobre las que podíamos apoyarnos. Todo el mundo reconocerá tambien que las cuestiones pendientes no pueden resolverse en esta Asamblea.» Así se explicaba el príncipe de Bismark el dia 11, reclamando imperiosamente a los diputados de Reichstag enormes créditos para aumentar durante siete años el contingente activo del ejército.

Las cuestiones pendientes, la de Oriente, la de Francia, no pueden resolverse en una Asamblea legislativa; no pueden resolverse por la razon y la justicia, sino por la fuerza de las armas. Mas claro: *la mejor razon, la espada*.

Y ese hombre, y ese imperio de Alemania, influyen hoy de una manera decisiva en los negocios de Europa y hasta en la vida interior de muchos pueblos, entre los cuales ¡ay! no es una escepcion nuestra pobre España. La política alemana, desde 1870, ó mejor aun, desde 1866, viene haciendo retroceder la civilizacion europea á los buenos tiempos de la Edad Media, y á últimos del siglo XIX nos encontramos proclamado el principio de la fuerza bruta como regla de conducta de los pueblos de Europa. De ahí al estado de barbárie, no hay grandas distancias.

¿Estará condenada Europa, despues de llevar la civilizacion á América, á sufrir la suerte de Asia despues de civilizar á Europa? Si esa es nuestra suerte, su instrumento es esa dichosa política alemana, que ha convertido las naciones en cuarteles, consumiendo fabulosas riquezas en gastos improductivos, creando una horrible crísis comercial é industrial, y empujando por todas partes al proletariado hacia los caminos de la rebeldía y de la guerra, al grito tambien de que «la mejor razon, la espada.»

¡Ah, sí! Cuando se proclama esa bárbara política desde las cimas sociales, desde las gradas de los tronos, allá abajo, en las lóbregas profundidades de la masa social, en los infiernos de la existencia, resuena alegremente una doctrina por la cual pueden los desheredados de la fortuna cambiar repentinamente de posicion y de vida. Si los reyes conquistan pueblos por la fuerza de las armas, y es lícita y justa esa conquista, ¿por qué no han de conquistar los grandes instrumentos del trabajo por medio de las armas ó de la dinamita? ¿Ha de haber un derecho para los reyes y otro derecho para los miserables? Así se discurre en las últimas capas sociales, ante doctrinas como esas que el imperio aleman ha puesto en boga; y así sucede que en Alemania brotan los socialistas y los anarquistas por todas partes, aumentando cada vez su poder y su fuerza en el Parlamento; y aumentan en Rusia; y aumentan en Francia, en Inglaterra, en todas las naciones á que llega por fatalidad inexcusable la influencia de esa brutal política, ante la cual todo el mundo se ve precisado á tomar las armas, á arruinarse, y á fomentar sin quererlo la miseria del proletariado.

(*Mercantil Valenciano*).

SECCION DE NOTICIAS

De *El Mercantil Valenciano*:

La Escuadra futura

La «Gaceta» ha publicado la ley en que se fijan las fuerzas navales que han de formar la nueva escuadra y las clases, tipos y condiciones y presupuesto de los buques que han de formarla.

Viene esta ley, si fielmente se cumple, á abrir una nueva era en la marina española. Se considerarán como formando parte de la flota, y por tanto del presupuesto consagrado á ella, los barcos ahora en construccion.

Para los barcos que hay que construir se consignará desde el presupuesto de 1887 á 88 de la península y en cada uno de los nueve sucesivos la cantidad de 19 millones de pesetas.

Tambien contribuirán en la medida necesaria los presupuestos de las posesiones de Ultramar, á cuya defensa marítima ha de servir la escuadra.

Segun la ley, la escuadra que ha de construirse consistirá en:

Once cruceros de primera clase, con cubierta protectriz, de acero, con artillería de 34 á 28 centímetros, Hontoria ú otro sistema más perfecto, de 24 millas de andar con tiro forzado y 19 con tiro natural. De estos cruceros 3 serán de 4.500 toneladas y 8 de 3.200.

Seis cruceros-torpederos de segunda clase con artillería de 16 á 18 centímetros al centro, y la de inferior calibre que sea posible instalar en las bandas, velocidad de 21 millas con tiro natural y 23 con tiro forzado y desplazamiento de 1,500 toneladas.

Cuatro cruceros-torpederos de segunda clase con artillería de 14 á 16 centímetros velocidad máxima de 18 á 21 millas, desplazamiento de 1,100 toneladas.

Noventa y seis torpederos de primera clase de 1,500 ó más millas de radio de accion y 24 ó más de velocidad máxima, desplazamiento de 100 á 200 toneladas.

Cuarenta y dos torpederos de segunda clase de 60 á 70 toneladas.

Y un trasporte de 3.900 toneladas, preparado como arsenal flotante.

Todos los buques designados en los tres primeros párrafos serán de construccion celular y tendrán compartimientos exteriores dobles fondos, máquinas de tiple expansion, hélices gemelas y armamento completo de torpedos y cañones rápidos.

El coste total de esta escuadra que ha de construírse será de 189.900.000 pesetas.

Uniendo esta escuadra á la que se está construyendo ya y á la que existe hoy dia, resultará que España poseerá una escuadra de primera clase, compuesta de un acorazado, 12 cruceros de primera, 13 de segunda y tercera, 100 torpederos de primera, 50 de segunda, un trasporte-arsenal, 32 cañoneros-torpederos y 20 lanchas de vapor. Y una escuadra de segunda clase, compuesta de 2 acorazados, 6 cruceros de primera, 16 de segunda y tercera clase y 37 buques menores.

Total, 290 buques en todo.

Además de estas fuerzas navales se podrán construir buques acorazados si resultase demostrada su conveniencia.

Podrá el gobierno llevar á efecto las construcciones en un plazo menor que el señalado bajo la garantía de los créditos destinados á ellas, fijando el ministro, prévia audiencia del centro técnico, el interés que estime equitativo por la demora en el pago.

Se le autoriza para contratar las construcciones en los astilleros o fábricas nacionales ó extranjeras ó con las de esta última naturaleza que quieran establecerse en España.

En cuanto á la adquisicion del material flotante, defensa y elementos de construcciones, podrá el gobierno prévia audiencia del centro técnico, contratar directamente con constructores.

Tales son las principales disposiciones de la ley publicada.

De *El Liberal* del 15:

Consejo de ministros

Ayer se celeró Consejo en el palacio de la Presidencia y fué quizá el mas importante de los que se han verificado en estos dos últimos meses.

Tuvo dos partes: una de carácter secreto que á juzgar por lo que llegó á nuestros oidos, es la que tuvo la principal importancia.

No pretendimos penetrar en el secreto, porque de antemano suponíamos que nuestras investigaciones no darían resultado y no consignamos la que á última hora se dijo por no incurrir en errores.

La otra parte del Consejo tuvo carácter parlamentario, porque se clasificaron los proyectos que han de discutirse en la próxima legislatura, y porque no convino en el sentido que el Sr. Sagasta ha de dar á su discurso en la reunion de la mayoría del Congreso, que se celebrará á las diez de ésta noche en los salones de la Presidencia.

Se propone el señor Sagasta ser muy breve y á dar su discurso el menor color.

La segunda legislatura entiende el gobierno debe consagrarse á realizar algo práctico, procurando que se discutan los proyectos pendientes, puesto que la primera se ha invertido en discusiones esencialmente políticas, y á este efecto se propone que las sesiones se prolonguen hasta Julio, si lo exigieran la discusion del problema económico y demás proyectos que tiene presentados.

Por esto el presidente del Consejo se fijará en estos puntos, alejándose de definiciones políticas que ya están hechas.

Por lo que hace á la reeleccion de las Comisiones, el gobierno no parece muy resuelto á mantener ese criterio, sin que por esto renuncie á él.

Ha motivado ese cambio la necesidad que se deja sentir de que la Comision de gobierno interior no se vincule durante las diferentes legislaturas de unas Córtes en unos mismos individuos, y en vista de la actitud en que está colocada la Comision de actas.

Tambien resolvió el gobierno la primera parte de la combinacion militar, de que tanto se viene hablando, y quedaron acordados los nombramientos del general Palacios para la capitanía general de Puerto-Rico, y del general Morales de los Rios para la de Canarias; el que actualmente está en este puesto sustituirá al señor Morales de los Rios en el puesto que ahora ocupa.

Se habló de la segunda parte de la combinacion militar con motivo de la vacante de la capitanía general de Estremadura, y el gobierno militar de Santiago de Cuba, pero no se acordó nada en definitiva acerca de nombramientos para estos puestos.

El ministro de Estado manifestó que hoy llegará el conde de París, y su señora, que irá á Lisboa y despues se reunirá con los duques de Montpensier en Sanlúcar.

Se discutió un indulto procedente de la Audiencia de Toledo, y se terminó el Consejo despues de las ocho.

Anoche celebró una conferencia de hora y media con el ministro de la Gobernacion, el capitan general de Madrid.

Como anunciamos, ayer se reunió la Comision de actas y se confirmó cuanto hemos dicho.

Algunos de los ministeriales, entre ellos el senor Muruve, llegó á decir que antes de volver á la Comision renunciaría el cargo de diputado.

Respecto de los de oposicion, tanto el Sr. Azcárate como los conservadores, manifestaron su propósito de no volver á la Comision.

En el Senado dará motivo á bastante movimiento la eleccion de secretarios.

Ayer tarde, un individuo cuyo nombre y apellidos corresponden á las iniciales P. S. M., intentó obtener autorizacion del señor duque de Frias para que consintiese tres partidas de juego, ofreciéndole mil pe-

setas diarias, y en caso de consentir una más, mil doscientas cincuenta.

El gobernador de Madrid, que confidencialmente estaba prevenido, tenía avisado al juez de guardia, que desde sitio conveniente oyó la proposicion que á dicha autoridad se dirigia.

El individuo en cuestion, atado codo con codo, fué trasladado á la Cárcel-Modelo.

De aplaudir es la conducta del señor duque de Frías, siendo además evidente garantía de que perseverará en sus laudables propósitos.

———

«El Correo Militar» lamenta que el ministro de la Guerra, en vez de abordar las cuestiones que se le presentan en la forma prevenida en la ley constitutiva del ejército, las somete á una série de consejos consecutivos para luchar con las influencias políticas.

Todo esto lo dice el colega militar á propósito de la vacante de la subsecretaría de Guerra.

«Tener ya tres meses vacante—dice aquel periódico—la subsecretaría de Guerra por existir muchos aspirantes, segun nos dijo «La Correspondencia de España», no escusa el cumplimiento de lo mandado en el decreto orgánico de la secretaría de aquel departamento, que previene sea un mariscal de campo el que la desempeñe.»

———

Ayer tarde estuvieron en casa del señor Castelar tres individuos del actual comité provincial posibilista de Madrid y otros tres del anterior, entre los cuales figuraba el Sr. Orcasitas.

Todos ellos, y muy particularmente los últimos, hicieron vehementes manifestaciones de adhesion á su jefe y protestas de que se subordinarán rigorosamente á la política que tenga á bien determinar el señor Castelar.

———

Cartas que recibimos de Toledo nos comunican noticias que revisten alguna gravedad.

Háblase en ellas del disgusto que en los alumnos de la Academia Militar produjo la órden de que quedasen instalados en el edificio de Santa Cruz, en que estuvo el Colegio de Huérfanos, y que fué desalojado por no ofrecer garantías de seguridad.

Aquel malestar produjo, segun parece, manifestaciones que se consideraron por los jefes de la Academia como actos de insubordinacion, siendo preciso que el general Despujols formase á los alumnos y les dirigiese una sentida arenga para llamarlos al camino del deber, del que, á su juicio, se habían estraviado.

Aun en aquel acto severo se dice que persistió en su actitud de protesta alguno de los alumnos, siendo preciso, para restablecer la disciplina entre los cadetes, dictar algunas correcciones y espulsar á ocho de ellos al frente de banderas. Entre estos, tenemos entendido figura uno que debía salir a oficial en Junio próximo.

El general Despujols ha regresado á Madrid despues de dejar completamente restablecida la tranquilidad en la Academia.

———

Aseguróse ayer que el dia anterior se habian reunido en casa del señor marqués de la Vega de Armijo y por invitacion de éste, los señores Gullon y Camacho, celebrando los tres una larga y animada conferencia.

Añadiase que entre otros acuerdos se tomó uno de extraordinaria importáncia: el de convocar el mismo señor marqués de la Vega de Armijo á los ex-ministros fusionistas á una reunion, que tambien se celebraría en su casa, inmediatamente después de verificarse las de las mayorías parlamentarias.

Por último; se dijo que el Sr. Camacho ha hecho indicaciones que denuncian su propósito de no concurrir á la reunion de los senadores de la mayoría.

No puede desconocerse que si se confirman estas noticias, tienen gravedad para el gabinete.

———

Ayer celebraron la anunciada conferencia los Sres. Romero Robledo y Lopez Dominguez.

En ella repitieron las bases de arreglo que tenían pactadas y que están en consonancia perfecta con lo que ya hemos dicho á nuestros lectores, tanto por lo que afecta á la fórmula general como por lo que hace á los puntos concretos de sufragio universal, revision constitucional, matrimonio civil, Jurado y sentido proteccionista en la parte económica.

La fórmula no se escribirá, y será expuesta por cada uno de dichos hombres públicos á sus respectivos amigos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Liberal

París 13 de Enero.

La impresion producida en Francia por el discurso de Mr. de Bismarck no se puede decir que sea mala. Lo hemos dicho en una de nuestras últimas correspondencias: la corriente de opinion está á la paz, y, hasta nueva órden, todo—salvo el caso de una provocacion directa—será considerado como tendencia á consolidar la paz europea.

Todo el mundo dice, que puesto que Alemania no declara la guerra á Francia segun Mr. de Bismarck, y que Francia por su parte está decidida á no declarar la guerra á Alemania, no hay ya ningun peligro de guerra.

Deseamos vivamente que estas impresiones no sean demasiado optimistas y que las declaraciones de Mr. de Bismarck hayan sido absolutamente sinceras; pero de todos modos, creemos que los franceses harán bien en imitar á Alemania que, aun cuando está bien decidida á no provocar, continúa armando y aumentando su formidable fuerza militar.

Sucede amenudo que cuando más se desea la paz, llega la guerra. Basta para eso cualquier incidente.

***

El ministro de Estado lord Iddesleigh ha muerto subitamente ayer tarde. Había entrado en la casa de lord Salisbury y subía las escaleras cuando de repente se desmayó. Le transportaron al dormitorio del marqués y allí expiró un momento despues. Sufria, hacia ya algun tiempo de una enfermedad del corazon. Lord Iddesleigh ha formado parte desde 1858 de todos los ministerios conservadores, ha sido sucesivamente secretario de hacienda, ministro del comercio. ministro de las Indias, Canciller de l' Echiquier, y cuando Mr. Disrael fué elevado á la dignidad de lord, fué lord Iddesleigh quien tomó la direccion del partido conservador en la Cámara de los Comunes. Conservó esta posicion hasta el momento en que el mismo entró en la Cámara alta. Era ministro de Estado en el gabinete de lord Salisbury y había dado su dimision hace poco.

Sir H. S. Northcote ha dado sobre la muerte de su padre los informes siguientes: «Lord Iddesleigh, cuya salud parecía tan buena como de costumbre, había ido á la tesorería Downing Street, hoy antes de las tres, para ver á lord Salisbury.

Lord Iddesleigh fué recibido por M. Henry Manners; lord Salisbury no había llegado todavía. Le introdujeron en el primer salon donde se quedó solo.

De repente, Mr. Manners, que se había quedado en el salon contiguo, oyó un grito. Acudió y encontró á lord Iddesleigh desmayado.

Lo cogió en sus brazos y viendo que no volvia en sí, mandó á llamar á un médico. Cuando este llegó sólo pudo presenciar la muerte de lord Iddesleigh.

Hicieron venir inmediatamente su hijo Mr. Henry Norshcote, del ministerio de la guerra. Llegó á la Tesorería á las tres y media y se encargó de dar á lady Iddesleigh la fatal noticia.

Lord Iddesleigh debía pronunciar un discurso en Mansion House á las tres y media y quería ver á lord Salisbury antes.

La Reina fué inmediatamente prevénida del acontecimiento por un telegrama que le fué dirigido del Foreing-Office á la isla de Wight. El consejo de ministros fué aplazado por órden de la reina. A eso de las cinco, el cuerpo de lord Iddesleigh fué conducido de Downing Street á Saint James plaza donde residía el difunto lord.

De todas partes fueron enviadas á lady Iddesleigh cartas de pésame. Mr. y Mme. Gladstone han enviado á lady Iddesleigh un telegrama concebido así: «Estamos profundamente afligidos de la muerte del hombre tan eminente, tan respetado y tan amado que llorais. Mas tarde os expresaremos nuestro sentimiento de viva voz.»

***

En la audiencia de ayer en la «Cour d' assises» el anarquista Duval acusado de robo en el hotel de madame Madeleine Lemaire, de incendio y de tentativa de asesinato contra el agente de policía Rossignol, ha sido condenado á la pena de muerte. El reo quiso exponer sus ideas anarquistas, el tribunal no lo permitió. Tuvieron que expulsarlo de la sala de audiencia. Al salir gritó varias veces: «¡Viva la anarquía! ¡Viva la Revolucion social! Si soy libre algun día, os haré saltar á todos. ¡Venid á mí compañeros! En la sala de audiencia aclamaron á Duval y muchos gritaron: «Viva Duval! Viva la Revolucion social.» Hubo un alboroto espantoso, golpes y riñas en la sala. La mujer de Duval y otras mujeres de anarquistas insultaron á los jueces y golpeaban con sus paraguas á los agentes. Nueve personas fueron presas por los guardias republicanos, y entre ellas la mujer de Duval. Por la noche, las pusieron en libertad, pero serán perseguidas ulteriormente por gritos sediciosos.

A causa del escándalo, el reo en vez de ser conducido segun la costumbre en la sala de espera de los acusados, había sido trasladado al depósito donde vinieron á significarle la sentencia, el presidente Bernard de Glageux, el jefe del jurado, su abogado Mr. Labori y dos guardias municipales.—«Condenado á muerte—dijo Duval—está bien.» Desde ese momento no manifestó la menor emocion. Se cree generalmente que la pena de muerte será conmutada.

Ayer continuó en el Reichstag la discusion del proyecto de aumento del efectivo militar.

Mr. Windhorst tomó la palabra y habló en favor de la adopcion del proyecto por un período de tres años. El orador dijo que su conviccion era de que si Alemania no irrita Francia esta no la atacará porque no se siente bastante fuerte.

Mr. de Bismarck contestó y terminó su nuevo é importante discurso con estas palabras: «Ni ahora ni más tarde haré la menor concesion, mantengo el proyecto en su integridad.»

La discusion continuará mañana.

***

Las exequias nacionales de Paul Bert tendrán lugar en Auxerre el sábado 15 del corriente. Anoche llegaron á Auxerre la viuda, la hija y el yerno del ilustre difunto. Se va á erigir por suscripcion un monumento á su memoria. La ceremonia que se prepara será sencilla é imponente al mismo tiempo.

En la sesion de hoy de la Cámara de Diputados Mr. Floquet presidente ha pronunciado una breve y sentida alocucion que ha producido el mejor efecto.

El Senado se ha reunido á las dos. La mesa ha vuelto á ser nombrada.

Lóndres 13 Enero.—Corre el rumor de que la reina Victoria ha decidido no asistir el 28 de Enero á la apertura de la sesion del Parlamento.

Bolsa.—4[1/2] p % 110'02.—3 p % 82'00. —Exterior 69'10.—Norte Español, 367'50.—Zaragoza, 320'25.

MAHON

Por descuido involuntario salió ayer sin corregir el primer suelto de gacetilla, resultando por tal motivo ininteligibles el final del párrafo 5.° y todo el párrafo 6.°, que debian decir así:

...«Esta solo podia resolver si el voto era ó no válido, pero no estaba en su mano impedir que los citados indivíduos votaran segunda vez, cuando en su calidad de elecciones solo podian hacerlo una sola.

Si los vocales de la junta incurrieron ó no en responsabilidad legal con su acuerdo lo decidirá el Tribunal competente; pero que un periódico de la localidad tenga la osadía de alterar los hechos que se halla bajo la accion de la justicia, y atribuir de antemano la culpa de estar procesados los diez electores, á la junta del Censo, es demostrar que se posee esceso de ponzoña y que se carece de conciencia.»

Suponemos que el buen criterio de nuestros lectores subsanaría otras faltas de poca monta que en el mismo escrito aparecieron.

—

Ampliando nuestro suelto de ayer en el que dábamos cuenta del modo como se ha celebrado en esta ciudad el sexto centenario de la reconquista de Menorca, debemos añadir en honor á la verdad, que á la procesion cívico religiosa que celebró la parroquia de Santa Maria, asistió tambien, además de la comision del Ayuntamiento, el señor Comandante interino de Marina de esta Provincia, único funcionario público que correspondió atentamente á la solícita invitacion de concurrir á tan solemne acto.

—

Parece que son muchas las personas que han tomado con verdadero empeño el que los bailes que los sábados celebre en el teatro Principal la sociedad «La Popular» se vean muy concurridos por personas de todas las clases sociales.

Al efecto, han rogado á la junta que tome las mas eficaces medidas

para que el teatro no se convierta, como otras veces, en centro de corrupcion en lugar de sitio de recreo.

Celebraremos que así suceda.

—

En la tarde de ayer falleció de resultas de las quemaduras sufridas, una vecina de la calle de San Jaime que estando el domingo por la tarde calentándose en un brasero se le prendió fuego á las enaguas sin que los esfuerzos de los vecinos pudieran evitar tan fatales consecuencias.

—

Esta noche tendrá lugar el ensayo general de la ópera española «Marina» que segun dijimos se pondrá mañana en escena á beneficio del bajo de la compañía D. Enrique Lloret.

—

Nuestro amigo el comandante graduado capitan de Infanteria D. Benito Pradas, ha sido destinado á prestar sus servicios en el Regimiento de Filipinas que guarnece esta plaza.

—

Con evidente infraccion de las ordenanzas municipales, algunos vecinos de la calle de Andreu (antes Negros) arrojan casi todos los días aguas súcias á la calle causando la molestia consiguiente á los demás. Aviso á quien corresponda.

—

El telon de anuncios estrenado anteanoche en el teatro produce un bonito efecto á pesar de no estar ocupado por entero por los anunciantes.

Nuestra enhorabuena al inteligente pintor y querido amigo nuestro D. Pedro Riudavets por la prueba más que con el susodicho telon ha dado de su laboriosidad é inteligencia.

—

En el número de la «Revista Contemporánea» correspondiente al 30 de diciembre último y en el artículo *Revista Crítica*, firmado por D. Alvarez Sereix, encontramos una nueva muestra de las derrotas que va sufriendo el crítico, que, bajo el seudónimo de Escalada, ha ido atacando tan descomunalmente la última edicion del Diccionario de la Academia Española.

Personas competentes han echado ya abajo en «El Globo» y «El Liberal» la casi totalidad de los artículos de censura que Escalada ha publicado en «El Imparcial». Ahora vemos entrar en línea de combate á la «Revista Comtemporánea», dejando maltrecho el impertérrito academiófobo.

Noticias como estas pertenecen al fuero del decoro nacional; por lo que no vacilamos en darlas á nuestros lectores.

—

En las listas de plazas de médicos y capellanes vacantes en los establecimientos penales que públiica el Boletin, figuran las de médico y capellan del Presidio de estas Islas, dotadas la primera con 1.500 pesetas anuales y la segunda con 750.

—

Programa de las piezas que ha de ejecutar la música de Filipinas en los intermedios de la funcion en el Teatro Principal de esta ciudad:

1.ª Fantasia Morisca «La Corte de Granada», Chapi.

2.ª Sinfonia de «Nabuco», Verdi.

—

Hace pocos días ingresó en el Hospital de Bilbao, atacado del *delirium tremens*, un sugeto que disfruta de alguna celebridad en aquella villa.

Se llama Cordero, y, sirviendo en el cuerpo de carabineros durante la última guerra, fué el que en 1874, llevó á Bilbao el parte anunciando la aproximacion del ejército liberal que había de levantar el sitio. El valiente soldado estuvo á la sazon expuesto á muchos peligros, pues tuvo que atravesar por entre las fuerzas carlistas. Como recompensa obtuvo el grado de alférez.

—

En vista de los rumores que han circulado sobre guerra europea y cumpliendo órdenes superiores, el cuerpo de ingenieros militares se ocupa con actividad, segun dice un colega, en el estudio de planes de fortificacion de estas islas.

—

Ha sido trasladada á la catal de la provincia para ingresar en el Hospital de dementes una pobre mujer, vecina de esta ciudad, que estos dias recorria las calles de la poblacion promoviendo con sus tonterías la risa y algazara de los chiquillos.

—

Durante todo el dia nos hemos vuelto hoy á ver privados de los rayos del sol; una lluvia menuda y pertinaz ha ensuciado constantemente las calles de esta ciudad; la temperatura continúa siendo fria en esceso.

—

Para lo que pueda interesar, hacemos público que habiendo vacantes ocho plazas de vice cónsules, el ministerio de Estado convoca á oposiciones para ingreso en la carrera consular. Las solicitudes deberán presentarse en el ministerio antes del 1.º de Febrero.

—

Ha muerto en Inglaterra, á la edad de 86 años, el afamado tirador al blanco Horatio Ros.

Se le reputaba por el mejor tirador de pistola de Europa, siendo tanta su destreza en dicha arma, que en una ocasion, por gallardía, mató veinte vencejos con otros tantos tiros de bala disparados con una pistola de desafio.

—

La casa Rothschild, de Lóndres, ha adquirido últimamente la parte más importante de la propiedad del periódico el «Times».

—

BOLSA DE BARCELONA

18 de Enero, 10'30 t.

4 por 100 interior.	64'670
4 por 100 exterior.	65'070
4 por 100 amortizable . . .	79'000
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880	93'750
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	90'370
Banco Hispano Colonial . .	44'750
Acciones ferrocarril Francia.	37'120
Id. Norte	76'250
Id. Orense.	11'120
Obligaciones Francia. . . .	58'250
Id. Norte	00'000
Id. Orense.	30'500
Id. Almansa.	64'870
Obligaciones Trasatlánticas .	92'500

—

BOLSA DE MADRID

18 de Enero.

4 por 100 interior perpétuo. .	64'800
4 por 100 amortizable . . .	78'600
Billetes Hipotecarios de Cuba.	95'000

Leemos:

No se dirá que el general Martinez Campos pierda el tiempo:

El jueves por la mañana pasó revista á las tropas acantonadas en Arranjuez.

Por la tarde visitó el cuartel de los Docks.

Y por la noche celebró una conferencia con el señor ministro de la Gobernacion.

Estamos seguros de que tanta actividad, merecerá los elogios del señor Sagasta.

Aunque el viaje á Aranjuez...

Se le debe de poner la carne de gallina cuando el general sale de Madrid en esa direccion.

Porque recordará que por ahí se fué á Sagunto el año 1874.

Siendo, como ahora, presidente del Consejo de ministros el señor D. Práxedes Mateo Sagasta.

—=—

Ayer tarde (14) dice «La Correspondencia», celebraron una conferencia detenida y amistosa los señores marqués de la Vega de Armijo, general Beranger y Gullon.

Terceto.
Música... celestial.
Unámonos, y hablemos
muy mal del jefe;
pero bajo, y de modo
que él no se entere.

—

El vino bi-digestivo de Chassaing con la pepsina y la diastasis es, desde hace más de treinta años, prescrito por todos los médicos contra las afecciones de las vias digestivas.

Modas de Paris

Hecha la reseña en mi anterior revista de los restidos de calle en los que dominará el paño, la felpa, la lana y los colores oscuros, pasemos ahora á ocuparnos de abrigos. En primer lugar, la forma de paletó-visita, ya lucida los años anteriores pero de mayor riqueza: han venido modelos en que el nutria desaparece bajo bordados de terciopelo del mismo color. Se llevan tambien modelos de levita en paño y otras telas de invierno, largas, majestuosas, y como el gusto de los bordados extiende su influencia á los abrigos, estas levitas como los paletós cortos y semi-tallados, llevan la espalda en los delanteros, mangas y rincones del faldon, grandes arabescos de sontae cerrándolos en el pecho golpes de pasamanerías y muletillas.

La forma del gran *Mauteau-Donariere*, paletó recto y holgado, que desciende hasta el borde del traje, se hace en paño de Lion, con ricos encajes, ó si se prefiere de verdadero abrigo forrado con piel. La manteleta-visita y la esclavina completando el abrigo, serán prendas propias para jóvenes, que de seguro se apoderarán como de prenda propia de las graciosas chaquetillas húsar en paño, bordadas de *Sontache*, de los paletós entallados en color nutria, bordados igualmente de *Sontache* gros negro, y sobre todo de las chaquetas de felpa, que se usan de distintos colores, particularmente de color encarnado-oscuro.

Como abrigos de noche, y salidas de teatro, dominarán las formas-visita en paño de Thibet blanco bordadas de *Sontache* ó realzadas con perlas, y los grandes paletós forrados de pieles, no debiéndose olvidar entre todos los abrigos de *gran señora* el gran manteau de piel de nutria, ó á falta de piel de felpa larga de nutria que figuran en primer término, entre todos los abrigos de la estacion.

Muchos españoles hemos visto estos dias en los paseos y en los teatros, especialmente en la Comedia Francesa, el Gimnasio, el Vaudeville y la Opera; entre ellos recordamos á la señora de Rute, á la duquesa de Bailen, á los marqueses de Jura Real y á los de Castillo. He ido á ver en un taller á la moda los magníficos trajes que en él se han hecho para una señora de la aristocracia española que tiene fama por su elegancia, su belleza y el gusto esquisito con que sabe adornarse.—*R. R.*

Paris 10 Enero.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 16

De Argel pail. «San José,» pat. Gabriel Mercadal, con 6 trip. y salvado.

Dia 18

De Palma vapor-correo «Menorca», capitan D. Francisco Cardona, con 17 trip., efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Dia 19

Para Palma vapor-correo «Menorca», cap. D. Francisco Cardona, con 17 trip., efectos y la correspondencia.

Para Ciudadela pail. «María», pat. D. José Tudurí, con 5 trip. y piedras.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 19.

En el Congreso el ministro de la Gobernacion Sr. Leon y Castillo contesta á la pregunta hecha por el Sr. Montilla y dice que no sabe nada respecto de la fuga de los sargentos; pero que lamenta el hecho.

El Sr. Montilla no satisfecho con esta contestacion, anuncia una interpelacion sobre el asunto.

El general Reina ha preguntado sobre el estado del expediente de desfalco de la Caja de Ingenieros del Ejército.

Madrid 19.

En el Senado el Sr. Fabié ha censurado la creacion recientemente hecha del Consejo de Ultramar.

Las noticias que se reciben del estado de la cuestion de Oriente son pesimistas.

Se asegura que Inglaterra dejará á Turquia el tomar la iniciativa en los asuntos de Bulgaria.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Banco Hispano Colonial

Conversion de las Deudas de Cuba

Acordado por Real decreto de 16 de Noviembre último la conversion en **Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba**, emision de 1886, de los valores representativos de las Deudas de la isla de Cuba, creadas en 1878, 1880 y 1882, se ha señalado por la Instruccion de 26 de este mes, publicada en la «Gaceta» del siguiente 27, que las diversas Deudas llamadas á la conversion, deben presentarse

Las **Obligaciones de Aduanas** de 1878, en casa del Sr. D. C. Goguel en París.

Los **Billetes Hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba**, emision de 1880, en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en el Hispano-Colonial, en Barcelona; en casa de los señores Delegados del mismo en Provincias y en París en el Banco de París y de los Países Bajos.

Las Anualidades de 1882, en la direccion General de Hacienda del Ministerio de Ultramar, en Madrid, y en las Secciones de la Comision General de Hacienda de España en París y Lóndres.

La Deuda amortizable del 1 y 3 por 100 en la Direccion general de Hacienda del Ministerio de Ultramar.

El plazo para solicitar la conversion empieza el dia 1.° de Diciembre de este año, y termina el dia 20 de Febrero de 1887.

Encargado este Banco de las operaciones de conversion de las referidas Deudas, hace público, para conocimiento de los interesados, cumpliendo así lo prevenido en la regla 9.ª de la Instruccion que las operaciones referentes á la conversion de las **Obligaciones de Aduanas** de 1878 y **Billetes Hipotecarios** de 1880, se efectuarán, con arreglo á las siguientes formalidades:

1.ª Los Títulos se presentarán con el cupon que vence en 1.° de Abril de 1887 y siguientes.

2.ª Las **Obligaciones de Aduanas** de 1878 se presentarán en París en el domicilio de don C. Goguel, donde existen los talonarios para comprobar su legitimidad.

3.ª Los interesados deberán llenar la factura duplicada, que se facilitará en todos los establecimientos encargados de la conversion.

4.ª Comprobada la factura con los valores y estampado y firmado en estos el endoso que previene la regla 8.ª de la Instruccion, se taladrarán los valores á presencia del interesado.

5.ª En Madrid y Barcelona, donde existen talonarios para comprobar la legitimidad de los **Billetes Hipotecarios** de 1880, se efectuará esta operacion por el Banco Hipotecario de España en Madrid, y por el Banco Hispano Colonial en Barcelona.

Los Delegados de este Banco en Provincias y en París remitirán los valores á este Banco para su comprobacion, expidiendo á los interesados un documento provisional.

6.ª El interesado recibirá una factura-resguardo en la que se consignen los valores que ha presentado y el número de Billetes de la emision de 1886, que debe recibir en cambio, así como el Resíduo por la fraccion que resulte.

Los tipos para esta operacion serán 106 **Billetes Hipotecarios**, emision de 1886, por 100 **Obligaciones de Aduanas** de 1878 y 104 **Billetes Hipotecarios** emision de 1886 por 100 **Billetes Hipotecarios** de 1880.

7.ª Las facturas-resguardos que se expidan serán negociables.

8.ª La entrega de los títulos definitivos y de los Resíduos se efectuará á la posible brevedad, á cuyo efecto se harán los oportunos llamamientos. Los interesados ó quienes los representen legalmente ó que por virtud de endoso hayan adquirido los Resguardos, deberán presentarlos para recibir los títulos definitivos, suscribiendo en el resguardo el recibí de conformidad, como cancelacion de la operacion.

9.ª El cange de Resíduos por Títulos definitivos se hará, conforme á las reglas 31, 32 y 33 de la Instruccion, en los mismos Establecimientos que los expidieron, ó en la Direccion General de Hacienda del Ministerio de Ultramar, presentándolos en cantidad suficiente para que lleguen al valor de uno ó mas **Billetes Hipotecarios** y renunciando en favor del Estado la fraccion que resulte.

Todo lo que de acuerdo del Consejo de Administracion se publica para conocimiento general.
Barcelona 30 de Noviembre de 1886.—El Secretario General, Arístides de Artiñano.

Se anuncia á los señores poseedores de Billetes Hipotecarios de Cuba de la emision de 1880 residentes en esta Isla, que desde esta fecha hasta el 20 de Febrero próximo pueden acudir todos los días de nueve á una al despacho del infrascrito, para cangearlos con los nuevos Billetes emitidos en 1886, de conformidad con las instrucciones de que se les enterará.
Mahon 8 Diciembre de 1886.—Juan Taltavull.

D. Monserrate García Sanchez, *Juez de primera instancia del partido de Mahon.*

Hago saber: que el dia veinte y cinco del corriente y hora de las once de la mañana se venderán en pública subasta en la audiencia de este Juzgado varios muebles y efectos embargados á Antonio Albertí y Albertí, bajo el tipo de su respectivo justiprecio del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendoo los licitadores consignar préviamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor de los muebles en que quieran tomar parte, el que le servirá á cuenta del precio al rematante y se devolverán los otros á los interesados y exhibirán además su cedula personal: pues así lo tengo mandado en los autos de referencia.

Dado en Mahon á doce de Enero de mil ochocientos ochenta y siete.—Monserrate García Sanchez.—Ante mí, Juan Allés.

Alcaldía de Mahon

Contribucion Territorial

Hasta el dia 31 del presente mes de Enero se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento escrituras de venta y demás títulos traslativos de dominio al objeto de hacer constar el correspondiente traspaso de fincas en el apéndice del amillaramiento que ha de preceder al repartimiento de la contribucion territorial de este distrito para el próximo año económico de 1887-88.

Mahon 5 de Enero 1887.—Sebastian Vinent.

Subasta

El domingo 30 de los corrientes á las diez de la mañana se venderán en licitacion verbal si las posturas acomodaren, en el despacho del notario de esta residencia D. José Vinent, con rebaja del veinte por ciento de su avalúo, las casas sitas en Alayor número 2 de la calle de las Novias y números 5, 7 y 9 de la calle del Angel, y varias piezas de terreno y una viña situadas en aquel término y puntos denominados Camí Nou, Camí den Boix y Biniatzau, con sugecion al pliego de condiciones que obra en poder de dicho notario.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.
ARRAVALETA, 3.

Mañana se cierra el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 21 de Enero de 1887.

Ha de constar de 35.000 billetes, al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 5 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1.834, importantes 1.277.500 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Prems.		*Ptas.*
1	de	140.000
1	de	70.000
1	de	30.000
2	de 10.000	20.000
3	de 6.000	18.000
20	de 4.000	80.000
1.800	de 500	900.000
2	aprox. de 5.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor.	10.000
2	id. de 3.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	6.000
2	id. de 1.750 para el premio tercero	3.500
1.834		1.277.500

Mahon 11 de Enero de 1887.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Batatas

Se hallarán recien confitadas y crudas en la confitería de Cardona, calle de San Roque número 39. Los domingos y dias festivos se confeccionarán los muy ricos pasteles de picadillo de carne. Dátiles de Berbería á 2 reales vellon libra.

39, Calle San Roque, 39

Para vender

Lo está una estancia en el término de Ferrerías, denominada (de Ponsetí) dividida en cuatro trozos que se venden por separados, del modo siguiente:

1.° Trozo de «la era», ó sea la montaña, cabida de siete cuarteras y media con una era, boyera, pajar, pozo y pilas, justipreciado por 1,500 duros.

2.° «Coll-llis», cabida tres cuarteras y media, con pozo y pilas: justipreciado por 1,300 duros.

3.° «Las Seguinas» cabida dos cuarteras y media, con pozo y pila, justipreciado por 500 duros.

4.° «Molino nuevo», cabida 2 cuarteras cinco barcillas, con boyera, justipreciado por 1,100 duros.

Informes dirijirse Comercio 23 y Castillo 72, Mahon.

Para alquilar

Lo está la casa calle del Sol número 11. Para informes calle de Santa Victoria núm. 10.

En venta

Lo está una casa sita en Alayor y plaza del Príncipe n.° 18. Informará el notario de Mahon D. José Vinent.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar el

Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ALMANAQUES DE LAS BALEARES PARA 1887
Imprenta de El Liberal

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Grup, Ronquera, Fetidez del aliento é Inflamaciones de la garganta

Las **PASTILLAS NIELK** calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exíjase en cada caja el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española**, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

SEGUNDA ÉPOCA DE INVIERNO

BAZAR CANET Y PONS

50, Arraval, 50

Gran rebaja de precios

Todo lo confeccionado

Una capa entera por . . . . 40 pesetas.
Trages buenos forros desde . . . . 20 »
Un ruso matafrio . . . . 24 »

Todos los demás géneros de la casa han sufrido una importante rebaja que durará hasta el 17 del corriente.

TEATRO.

COMPAÑIA LIRICO-DRAMÁTICA
Funcion para mañana

4.ª *serie* 6.ª *de abono*

A beneficio del bajo D. Enrique Lloret; quien la dedica al Excelentísimo señor D. Hipolito Llorente Gobernador Militar de esta Isla y señores Jefes y oficiales de la guarnicion de esta Plaza.

Programa

1.° La tan aplaudida ópera española música del maestro Arrieta en 3 actos, titulada

MARINA

puesta en escena con toda propiedad y bajo el siguiente

Reparto

Marina, Sra. Sandoval.—*Teresa*, señora Sanchez.—*Jorge*, Sr. Seguro. —*Roque*, señor Ferrusola.—*Pascual*, Sr. Lloret.—*Capitan Alberto*, Sr. Vallderperas.—*Marinero*, Pagés.

Marineros, pescadores y coro en general.

2.° En el intermedio del 2.° á 3.° actos cantará el beneficiado la introduccion y cavatina coreada de la ópera italiana «Nabuco».

3.° Amenizará la funcion la banda de música del Regimiento Infantería de Filipinas que tocará en los entreactos, las mas escogidas piezas de su repertorio, en obsequio del beneficiado.

Se empezará á las 8.

Precios, los ya publicados.

LA POPULAR

Gran baile de sociedad para el sábado 22 del actual en el teatro principal de esta ciudad empezando á las 9 de la noche y terminando á las 2 de la madrugada.

La suscricion para este baile queda abierta en la conserjería del Teatro, para los que deseen suscribirse y pertenecer á esta Sociedad con arreglo al Reglamento aprobado para la misma.

El precio de suscricion se fija para este baile en una peseta con opcion á la entrada para el socio suscritor y tres para señora, y da derecho al sorteo de localidades que se verificará en el mismo teatro á las 12 de la mañana del propio sábado.

Los que deseen concurrir en trage de máscara deberán descubrirse á su entrada en el baile ante una comision nombrada al efecto.—*La Junta.*

ANTONIO CARDONA

MÉDICO CIRUJANO

Participa á sus clientes su nuevo domicilio en la calle San Roque 25.

Fées de vida

Véndense al precio de cinco céntimos de peseta ejemplar en la imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.